SELECRON® 720 EC

INGREDIENTE ACTIVO	Profenofos
NOMBRE QUIMICO	Fosforotioato de *O*-4-bromo-2-clorofenilo, *O*-etilo y de *S*-propilo
GRUPO QUIMICO	Organofosfatos
CONCENTRACION Y FORMULACION	720 g/L EC (Concentrado emulsionable)
MODO DE ACCION	Inhalación, contacto e ingestión
FABRICANTE / FORMULADOR	Syngenta Crop Protection AG., Suiza y Filiales
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Syngenta S.A.
TOXICIDAD	Grupo II. Moderadamente peligroso LD 50 producto comercial: dermal > 3.000 mg/kg oral 611 mg/kg
ANTIDOTO	Atropina. Tratamiento número dos
AUTORIZACION SAG N°	1048

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

SELECRON® 720 EC es un insecticida-acaricida de amplio espectro, con acción por contacto e ingestión. Posee rápido poder de penetración en el tejido de la planta, con actividad translaminar en profundidad, que permite controlar plagas minadoras difíciles de alcanzar. Destaca su eficacia contra larvas de Lepidópteros (polillas, cuncunillas), Pulgones, Langostinos, Trips, Gusanos minadores, Chanchitos blancos y Burritos en Hortalizas, Cultivos y Frutales. Tiene prolongado efecto residual y dentro de los organofosforados es considerado como un producto de menor riesgo para insectos benéficos. Por su fase de vapor, controla chanchitos blancos en Vides y Frutales pomáceos y de carozo, teniendo al mismo tiempo selectividad sobre el enemigo natural de esta plaga, *Pseudaphycus flavidulus*. No es recomendable su uso en los cultivos bajo plástico.

INSTRUCCIONES DE USO

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Tomate, Papa,	Polillas (*Tuta absoluta*, *Phthorimaea operculella*) Cuncunillas (*Agrotis* spp., *Copitarsia* spp., *Heliothis gelotopeon, Heliothis virescens, Heliothis zea*, *Spodoptera* spp., *Manduca sexta*) Minahojas (*Liriomyza quadrata*) Langostinos (*Empoasca curveola*)	0,6 - 0,8 L/ha	Aplicar al aparecer la plaga o de acuerdo a los programas locales de tratamiento. Aplicar hasta 3 veces en la temporada, alternando con productos de diferente modo de acción, a intervalos de entre 7 a 21 días, dependiendo de la presión de la plaga y del producto alternado. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación o presión media a alta de la plaga.
	Pulgones (*Aulacorthum solana, Macrosiphum solanifolii, Myzus persicae*) Trips (*Frankiniella cestrum, Thrips tabaci*)	0,8 - 1,0 L/ha	

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Remolacha	Cuncunillas (*Agrotis* spp., *Copitarsia* spp., *Pseudaletia* spp.) Minahojas (*Liriomyza huidobrensis*) Langostinos (*Empoasca curveola*, *Parathanus exitiosus*) Pulgones (*Aphis fabae, Myzus persicae*)	0,6 - 0,7 L/ha	Aplicar al observar los primeros insectos. Utilizar la dosis mayor en situaciones de alta presión de plagas. Utilizar un volumen de agua de 200-400 L/ha. Aplicar hasta 3 veces en la temporada alternando con productos de diferente modo de acción, a intervalos de entre 14 a 21 días, dependiendo de la presión de la plaga y del producto alternado.
Cebolla	Cuncunillas (*Agrotis* spp., *Heliothis gelotopeon*) Trips (*Thrips tabaci*)	0,6 - 0,8 L/ha	Aplicar al aparecer la plaga o de acuerdo a los programas locales de tratamiento. Aplicar hasta 3 veces en la temporada alternando con productos de diferente modo de acción, a intervalos de entre 7 a 21 días, dependiendo de la presión de la plaga y del producto alternado. Maíz aplicar hasta 2 veces por temporada. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación o presión media a alta de la plaga.
Haba	Minahojas (*Liriomyza sativae*)	0,75 L/ha	
Brócoli, Coliflor, Repollo	Polilla de las crucíferas (*Plutella* spp.) Gusano medidor del repollo (*Trichoplusia ni*)	0,75 L/ha	
	Trips (*Thrips tabaci*)	0,75 - 1,0 L/ha	
Lechuga	Trips (*Thrips tabaci*)		
Melón Sandía Zapallo	Cuncunillas (*Agrotis* spp., *Melittia cucurbitae*) Minahojas (*Liriomyza sativae*)	0,75 L/ha	
	Trips (*Thrips tabaci*)	0,75 - 1,0 L/ha	
Maíz	Gusano del choclo (*Heliothis zea*, *Heliothis virescens, Heliothis gelotopeon*)	0,5 L/ha	
Vides	Chanchitos blancos (*Pseudococcus longispinus, P. viburni*) Burritos (*Naupactus* spp., *Pantomorus* spp.)	**Espaldera:** 80 cc/100 L de agua (mínimo 0,8 L/ha) **Parrón:** 80 cc/100 L de agua (mínimo 1,2 L/ha)	**Aplicación de Post-cosecha:** mojar bien el tronco, brazos y corona con un mínimo de 1000 L/ha en viña en espalderas y un mínimo de 1500 L/ha en Parronal español. Para volúmenes mayores a los indicados en cada caso, respetar la dosis por concentración. En tratamiento de postcosecha para chanchito blancos, aplicar antes que los individuos se oculten, de acuerdo al monitoreo.
	Falsa arañita roja (*Brevipalpus chilensis*)	**Espaldera:** 100 cc/100 L de agua (mínimo 1,0 L/ha) **Parrón:** 100 cc/100 L de agua (mínimo 1,5 L/ha)	

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Kiwi	Falsa arañita roja (*Brevipalpus chilensis*) Chanchitos blancos (*Pseudococcus affinis, P. longispinus, P. viburni*)	100 cc/100 L de agua (mínimo 1,5 L/ha)	**Falsa arañita roja:** aplicar una vez en período de receso (Otoño- Invierno) o bien a inicios de la brotación con una óptima cobertura de la planta mojando el tronco, brazos y corona con abundante cantidad de agua (mínimo 1.500 L/ha). Para volúmenes mayores a 1.500 L/ha, respetar la dosis por concentración. **Chanchitos blancos:** aplicar en postcosecha, antes que los individuos se oculten, de acuerdo al monitoreo, con un volumen de agua que permita un óptimo mojamiento y cobertura del tronco, brazos y corona de la planta. **Escamas blancas:** aplicar entre salidas de invierno hasta puntas verdes en los sectores en que se encuentra la plaga con una optima cobertura de la planta mojando el tronco, brazos y corona con abundante cantidad de agua (mínimo 1.500 L/ha). Para volúmenes mayores a 1500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada a intervalos de entre 7 a 21 días, dependiendo de la plaga.
	Escamas blancas (*Aspidiotus neri; Hemiberlesia rapax*)	80 cc/100 L de agua (mínimo 1,5 L/ha)	
Almendro Ciruelo, Damasco, Duraznero, Nectarino	Chanchitos blancos (*Pseudococcus viburni*) Burritos (*Naupactus* spp.) Escama de San José (*Quadraspidiotus perniciosus*)	80 cc/100 L de agua (mínimo 1,6 L/ha)	Aplicar una vez después de la cosecha, con un volumen de agua que permita un óptimo mojamiento y cobertura del tronco, brazos y corona de la planta. Emplear un mínimo de 2.000 L de agua/ha. En tratamiento de postcosecha para chanchitos blancos, aplicar antes que los individuos se oculten, de acuerdo al monitoreo, Para volúmenes mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. En escama de San José, aplicar después de la cosecha, durante el receso invernal hasta salidas de invierno, próximo al inicio de vegetación con volúmenes de agua que permitan una adecuada cobertura del tronco, brazos y ramas.
	Falsa arañita roja (*Brevipalpus chilensis*)	100 cc/100 L de agua (mínimo 2,0 L/ha)	Aplicar una vez en período de receso (Otoño-Invierno) o bien a inicios de la brotación con una óptima cobertura de la planta mojando el tronco, brazos y corona con abundante cantidad de agua (mínimo 2.000 L/ha). Para volúmenes mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración.

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Manzano, Peral, Membrillo	Chanchitos blancos (*Pseudococcus longispinus, P. calceolareae, P. viburni*) Burritos (*Naupactus* spp., *Pantomorus* spp.) Pulgón lanígero (*Eriosoma lanigerum*) Escama de San José (*Quadraspidiotus perniciosus*)	80 cc/100 L de agua (mínimo 2,0 L/ha)	Aplicar una vez después de la cosecha, con un volumen de agua que permita un óptimo mojamiento y cobertura del tronco, brazos y corona de la planta. Emplear un mínimo de 2.500 L de agua/ha. En tratamiento de postcosecha para chanchitos blancos aplicar antes que los individuos se oculten, de acuerdo al monitoreo. En Escama de San José, aplicar después de la cosecha, durante el receso invernal hasta salidas de invierno, próximo al inicio de vegetación con volúmenes de agua que permitan una adecuada cobertura del tronco brazos y ramas. Para volúmenes mayores a 2.500 L/ha, respetar la dosis por concentración.
	Falsa arañita roja (*Brevipalpus chilensis)*	100 cc/100 L de agua (mínimo 2,5 L/ha)	Aplicar una vez en período de receso (Otoño-Invierno) o bien a inicios de la brotación con una optima cobertura de la planta mojando el tronco, brazos y corona con abundante cantidad de agua (mínimo 2.500 L/ha). Para volúmenes mayores a 2.500 L/ha, respetar la dosis por concentración.
Nogal	Polilla de la manzana (*Cydia pomonella*) Escama de San Jose (*Quadraspidiotus pernisiosus*) Polilla del nogal (*Ectomyelois ceratoniae*)	**Aplicación terrestre:** 80 cc/100 L de agua (mínimo 1,2 L/ha)	Aplicar al aparecer la plaga, de acuerdo con los programas locales de monitoreo. Aplicar hasta 2 veces por temporada, alternando con productos de diferente modo de acción, a intervalos de entre 14 a 21 días, dependiendo de la presión de la plaga y del producto alternado. Utilizar un volumen de agua que permita un óptimo mojamiento y cobertura del tronco y brazos. Para volúmenes mayores a 1500 L/ha, respetar la dosis por concentración. En árboles en pleno desarrollo, si no se logra una óptima cobertura de la copa del árbol, complementar con aplicación aérea, de acuerdo a la recomendación indicada abajo.
	Arañita roja europea (*Panonychus ulmi*) Arañita bimaculada (*Tetranychus urticae*)	**Aplicación terrestre:** 100 cc/100 L de agua (mínimo 1,5 L/ha)	
	Polilla de la manzana (*Cydia pomonella*) Polilla del nogal (*Ectomyelois ceratoniae*) Arañita roja europea (*Panonychus ulmi*) Arañita bimaculada (*Tetranychus urticae*)	**Aplicación aérea:** 1,5 L/ha	Aplicar al aparecer la plaga, de acuerdo con los programas locales de monitoreo. Aplicar hasta 2 veces por temporada, alternando con productos de diferente modo de acción, a intervalos de entre 14 a 21 días, dependiendo de la presión de la plaga y del producto alternado. En aplicación aérea, utilizar 60 L de agua/ha. Si no se logra cobertura de la parte inferior del árbol, considerar una aplicación complementaria en forma terrestre, en base a las recomendaciones indicadas para esa forma de uso.

PERIODO DE CARENCIA (días)
Tomate (7 días); Cebolla (14 días); Papa, Melón, Sandía, Zapallo, Nuez (21 días); Haba, Brócoli, Coliflor, Repollo, Lechuga, Remolacha, Maíz (28 días); Uva, Kiwi, Manzana, Pera, Membrillo, Almendra, Ciruela, Damasco, Durazno, Nectarino no corresponde, debido a la naturaleza de la aplicación. Para cultivos de exportación atenerse a las exigencias del mercado de destino.

TIEMPO DE REINGRESO
No ingresar al área tratada antes de 24 horas desde la aplicación, a menos que se vista ropa de protección.

COMPATIBILIDAD
SELECRON® 720 EC es compatible con **SORBA® 050 EC, TRIGARD® 75 WP** y con otros productos fitosanitarios de uso corriente, con excepción de aquellos a base de Cobre, Azufre o de naturaleza alcalina. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad.

®: Marca registrada de una compañía del grupo Syngenta.